



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud: Fortalecimiento del INS, RISS y Participación comunitaria en salud en El Salvador" (14-CO1-063)



Boletín de prensa **Congreso “Las Enfermedades No Transmisibles en el marco de la Salud Urbana”**

San Salvador, miércoles 1 de noviembre de 2017. La ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar inauguró el Congreso: “Las Enfermedades No Transmisibles en el Marco de la Salud Urbana”, dirigido a personal médico y técnico de diferentes disciplinas del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de los Deportes (INDES), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y otras entidades que integran el trabajo intersectorial por el derecho a la salud y la calidad de vida de la población, para apostarle a reducir las Enfermedades No Transmisibles (ENT).

Según la ministra de Salud, “el incremento brutal de las ENT en el mundo produce más de 32 millones de muertes por año, lo que representa el 58.6% del total de muertes a nivel mundial y ocurren de forma prematura en personas entre los 30 y los 69 años de edad. Razón por la cual “el MINSAL insiste en la educación y prevención en los niños y jóvenes, que son los más susceptibles de cambiar estilos de vida y alimentación”.

En El Salvador los resultados reportados por la Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Población Adulta en El Salvador, ENECA - ELS 2015, demostraron que la población salvadoreña está siendo afectada por prácticas insanas y factores de riesgo, como son: el 7.8% de la población fuma –en promedio desde los 20 años-; el 9.4% de la población consume alcohol -como bebedores de riesgo- y el 13.1% son bebedores actuales. El 40% de la población no hace actividad física, siendo la recomendación de hacerlo al menos 150 minutos semanales.

En las prácticas de alimentación, la encuesta registró que el 93.8% de las personas tienen un bajo consumo de frutas y verduras; el 12.8% mantiene un elevado consumo de sal -arriba de 5 gramos al día- y un consumo regular de bebidas envasadas. 8 de cada 10 personas ingiere bebidas azucaradas y envasadas; y un 75% de mujeres consumen menos de 2 litros de agua al día.

La titular sostuvo que existen tres grandes cargas de enfermedad, las ENT, el impacto de la violencia en la salud y las enfermedades transmisibles, lo que consume más del 50% de gastos de los hospitales, ya que se registran 1,469,066 personas con sobrepeso; 1,446,381 hipertensión arterial; 1,059,469 con obesidad; 1,051,424 dislipidemia (altos niveles de lípidos: colesterol, triglicéridos o ambos); 487,875 con diabetes mellitus y 459,114 con enfermedad renal crónica, por lo que llamó la atención a la importancia de educar a la población en la prevención y evitar prácticas consumo crónico de analgésicos y antiinflamatorios, y consumir algunas plantas medicinales como la carambola, uña de gato y algunas hierbas chinas, que se ha demostrado pueden producir daño renal.

El viceministro de Servicios de Salud, Dr. Julio Robles Ticas, expresó que el MINSAL presentó en julio 2017, el Modelo de Salud Urbana para el abordaje integral del binomio salud-enfermedad trascendiendo a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación,



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud: Fortalecimiento del INS, RISS y Participación comunitaria en salud en El Salvador" (14-CO1-063)

Financiado por:



desde el enfoque de la determinación social de la salud. Dicho modelo, en su estrategia toma en cuenta los estilos de vida, la alimentación y otros factores que influyen en la salud de la población, como el cambio climático, el desarrollo vial, los accidentes de tránsito y el sedentarismo, entre otros, trabajando intersectorial e interinstitucionalmente como recomienda la Organización Mundial de Salud.

Ambos titulares destacaron los esfuerzos del MINSAL desde la Dirección de Enfermedades No Transmisibles (DENT), con la elaboración del Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el abordaje integral de las Enfermedades No Transmisibles; la implementación del Convenio MINSAL/INDES, con la estrategia "Ejercicio es Medicina", la elaboración conjunta con el Ministerio de Educación y Defensoría del Consumidor de la Normativa de tiendas y cafetines escolares saludables, en proceso de implementación y la propuesta de reglamento de trasplante de células, órganos y tejidos -actualmente en revisión en Casa Presidencial-, entre otras propuestas.

Por su parte la Dra. Argelia Dubón, directora de ENT, aseguró que para incidir en las ENT se debe unir esfuerzos, ya que el abordaje de estas enfermedades no es sólo responsabilidad del MINSAL, sino de la amplia representación de la intersectorialidad, que trabaja en el marco de la salud urbana como el MINED, INJUVE, INDES, el Comité de Apoyo a la Lactancia Materna, las universidades, FOSALUD, el Ministerio de Obras Públicas y las alcaldías, entre otras, para enfrentar este problema mundial.

Durante el congreso se motivó a las personas participantes a: practicar actividad física, alimentarse de forma saludable consumiendo dos porciones de fruta y 3 de vegetales al día; limitar el consumo de sal a una cucharadita al día, eliminar el salero en la mesa, evitar ingerir alimentos enlatados y ahumados; a no automedicarse; informarse sobre la sexualidad y hacer respetar sus derechos, entre otras prácticas que ayudan a mantener una vida sana.

En el evento estuvieron presentes representantes de sectores que trabajan el tema de salud urbana y prevención de las ENT, como el licenciado Hernán Luque, de la Organización Panamericana de la Salud, (OPS/OMS); Jorge Irazola, de Médicos Mundi; Dra. Hellen Larissa Centeno, asesora Técnica en Salud de COAMSS/OPAMSS; la Licda. Amada Libertad Guirola, representante del Foro Nacional de Salud, los viceministros Dr. Julio Robles Ticas y Dr. Eduardo Espinoza y la directora de ENT del MINSAL, Dra. Argelia Dubón.